

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 13** del acta de la **sesión 5394-2008**, celebrada el 1° de octubre del 2008, con base en lo manifestado por la División Económica en su memorando DAE-166-08 del 18 de setiembre del 2008,

considerando que:

1. según lo indicado en la documentación suministrada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Programa de Inversiones del Corredor Atlántico (*PICA*) contribuiría a la integración vial de los países que conforman el Plan Puebla-Panamá y a dotar a los usuarios de un sistema de comunicación integrado y eficiente, con los consecuentes beneficios sobre actividades económicas como el turismo, la industria y la actividad agropecuaria. Además, las mejoras en la infraestructura vial permitirían influenciar positivamente la competitividad del país al aprovechar mejor las economías de escala, atraer inversión extranjera directa y fomentar el crecimiento económico;
2. el Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper contribuiría a reducir el consumo de combustibles en momentos en que el país ha visto incrementado de forma importante el monto de la factura petrolera, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y las presiones inflacionarias;
3. los efectos previsibles de los flujos de la operación de crédito en estudio sobre los medios de pago, la cuenta corriente y financiera de la balanza de pagos, las reservas monetarias internacionales y la capacidad de pago internacionales, no obstaculizan la consecución de los objetivos en materia de política macroeconómica que competen al Banco Central de Costa Rica. Asimismo, la situación de endeudamiento del país da margen para que se contrate el citado crédito sin que se produzca un deterioro en la capacidad de pago del país;

dispuso, por mayoría y en firme:

emitir el dictamen positivo del Banco Central de Costa Rica a la solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, contenida en su oficio DM-2463-08 del 27 de junio del 2008, para que se le autorice la contratación de un crédito externo por US\$60,0 millones con la Corporación Andina de Fomento, crédito que cuenta con la garantía del Gobierno de la República y se destinaría al financiamiento del Programa de Inversiones del Corredor Atlántico de Costa Rica, el cual incluye los proyectos de construcción de: i) tramo de carretera Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper y ii) el nuevo puente binacional sobre el río Sixaola.